



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 32, relativa a aprobación del Plan de sostenibilidad energética 2012-2020, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0032]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de Ley n.º 32, relativa a aprobación del Plan de sostenibilidad energética 2012-2020, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento, turno de defensa el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

La iniciativa que presentamos hoy tiene un objetivo claro, que el Gobierno apruebe cuanto antes el Plan Energético de Cantabria y que impulse sin demora los proyectos industriales y los proyectos de investigación que tienen previsto ejecutar las empresas seleccionadas en el concurso eólico.

Esta propuesta tiene una relación directa con el fomento del crecimiento económico sostenible, también con el desarrollo de un nuevo modelo energético y de un nuevo modelo productivo. Forma parte de una forma decidida de lo que hay que hacer en la lucha contra el cambio climático, y como consecuencia de todo ello y esto es lo más importante en este momento, se trata de poner en marcha un proyecto eficaz para la creación de empleo.

La implantación de la energía eólica constituye, sin lugar a dudas, el yacimiento de empleo de futuro más importante para Cantabria.

El Consejero de Industria, responsable de implantar la energía eólica, decía en esta misma tribuna el pasado lunes y en referencia al turismo que los datos del mes de noviembre, los datos de la actividad económica del turismo en el pasado mes de noviembre, eran el resultado de las políticas de este Gobierno. Completamente de acuerdo Sr. Arasti.

Hablando de responsabilidades políticas ya era hora que un Consejero dijera tan alto y tan claro como lo dijo usted Que los datos económicos del mes de noviembre eran nuestros, es decir, de este Gobierno.

Pues bien, veamos los datos del paro del mes de noviembre, porque esta iniciativa que hoy presentamos es un instrumento poderoso para frenar el paro. El paro, en el mes de noviembre, subió en Cantabria 1.696 personas; un 12,5 por ciento más que hace un año. Un aumento más del doble que en el conjunto del país, han cambiado la tendencia del Gobierno; sí, sí, pero a peor. A peor.

¿Y en diciembre? En diciembre, los datos también fueron peores que en el conjunto de España. ¿Y en enero? En enero, 2.606 parados más. El peor mes de enero en Cantabria de todos los meses de enero desde que tenemos estadísticas; el peor.

A día de hoy podemos decir que desde que ustedes han llegado, más de 10.600 personas han pasado al paro. Si los datos del turismo eran nuestros, nuestros -decía el Consejero- como resultado de las políticas de este Gobierno, algo tendrán ustedes que ver en el aumento espectacular del paro.

Si desde que han llegado ustedes al Gobierno no han puesto en marcha ningún plan, ningún proyecto, ningún programa para la creación de empleo, sino que los han paralizado absolutamente todos, alguna responsabilidad tendrá este Gobierno en la ausencia total de iniciativas para la creación de empleo.

La realidad es que el Partido Popular hasta el día de hoy, ha dedicado sus mejores esfuerzos a ejercer la oposición al Gobierno anterior. Sus proyectos, sus auditorías, sus comisiones, para hacer oposición; todo. Para crear empleo, nada, nada de nada.

El plan para la implantación de la energía eólica en Cantabria, quiero recordárselo a ustedes, constituye la oportunidad más importante. Se trata de una inversión según los empresarios de más de 2.000 millones de euros. Para impulsar la actividad económica y el empleo.



Estamos hablando de la mayor inversión privada a realizar en nuestra región, en un momento crítico de recortes sin precedentes de las inversiones de todas las Administraciones Públicas. Y en un momento crítico, en cuanto a la actividad económica y al empleo. Porque hemos alcanzado cifras absolutamente desconocidas en nuestra Comunidad Autónoma.

El Gobierno, el actual Gobierno recibió del Gobierno anterior, en la última fase de su tramitación, el plan de sostenibilidad energética 2011-2020. Todos los compromisos públicos, todos, del Presidente del Gobierno, todos los anuncios, todas las decisiones desde que tomó posesión hasta hoy, todos, han sido bien para anular la implantación de la energía eólica, o bien para retrasarla.

Diego anulará el concurso eólico. Fue el primer anuncio, desde luego, primera ocurrencia, afortunadamente fallida, afortunadamente fallida. Pero pensó el Presidente, pensó y dijo: "esto lo arreglo yo en 100 días, en 100 días lo arreglo, en 100 días"; primera medida: reforma urgente del plan energético regional, para septiembre. No lo escribimos nosotros esto, ¡eh!; no, no. Esto, no fue nuestro compromiso. No, no. Para septiembre. "En 100 días lo arreglo yo"

Pero después ha llegado aquí el Gobierno, varios Consejeros, y han dicho: el documento está muy avanzado; lo dijeron en octubre; le tenemos muy avanzado. Para diciembre, antes de que termine el año estará en el Parlamento, el nuevo plan energético regional. En diciembre no llegó; no, no. En enero tampoco. Y estamos en febrero.

Y no solamente no ha llegado, sino que no han dado ustedes ninguna explicación. Es increíble que teniendo en la mano un instrumento tan poderoso para reactivar la actividad económica y el empleo, hayan dedicado todos sus esfuerzos a paralizar, retrasar o incluso pretendieron anularlo como anunció el propio Presidente.

Y por si esto fuese poco, ahora nos anuncian desde Madrid que quieren suprimir las primas a las energías eólicas, a las energías renovables. Y este Gobierno, inmediatamente ha comenzado a aplaudir la medida, una medida negativa para los intereses de esta Comunidad Autónoma. Cuando en toda Europa, también en la Alemania de la Sra. Merkel, se apuesta por las energías renovables, el Sr. Rajoy paraliza su desarrollo en España y prolonga la vida útil de las centrales nucleares.

Nuestro país es actualmente líder en energías renovables, líder en uno de los sectores tecnológicos e industriales más dinámicos. En lugar de aprovechar este potencial de competitividad, en lugar de aprovechar este potencial de crecimiento económico y este potencial de aumento del empleo, lo que decide el Gobierno del Sr. Rajoy es frenarlo y lo que dice el Sr. Diego es que lo aplaude, lo aplaude sin ninguna reserva. No han hecho lo mismo el Presidente del Partido Popular de Extremadura, ni el de Galicia que lo han considerado absolutamente negativo para la implantación de las energías renovables en esas Comunidades autónomas.

Pues en estas Comunidades Autónomas que tienen muchas energía renovable implantada, lo que consideran negativo qué tendríamos que decir en nuestra Comunidad Autónoma que se trata de comenzar la implantación, se trata de llegar al punto cero de la implantación de las nuevas energías renovables, en concreto, de la energía eólica en Cantabria.

Anular o retrasar, señoras o señores Diputados, la energía eólica en Cantabria es anular o retrasar una de sus principales fuentes de crecimiento, una de sus principales fuentes de progreso. Es anular o retrasar los proyectos más importantes de investigación, proyectos en los que está comprometida la Universidad de Cantabria y también las instituciones de investigación que se han creado en los últimos años. Proyectos de investigación en los que estaban comprometidas las empresas más importantes del país, proyectos de investigación los que tenían también el compromiso de los Sindicatos y por qué no decirlo, el Gobierno anterior, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Regionalista.

Estamos buscando el consenso, dicen desde el Partido Popular, será el consenso con ustedes mismos. El consenso con ustedes mismos, porque son los únicos que tienen que incorporarse al impulso y al fomento de las energías renovables.

Desde luego, retrasar la implantación de estas energías es aumentar la dependencia energética, es aumentar la factura energética y nuestra dependencia tecnológica con el exterior. Es anular o retrasar el modelo energético y el modelo productivo de futuro para nuestra región y para nuestro país. Es, en definitiva, cerrar cualquier expectativa de creación de nuevo empleo en este sector, que ha demostrado ser uno de los más importantes, uno de los más dinámicos en los últimos años.

Termino ya. En las circunstancias actuales, señoras y señores diputados, nos corresponde a nosotros, a los diputados y diputadas, corregir e impulsar las políticas más favorables para el desarrollo económico y social de Cantabria.

Tenemos que poner fin a los compromisos incumplidos de este Gobierno, tenemos que poner fin a las consecuencias negativas que se derivan de anular, frenar o retrasar el plan energético de Cantabria. Y también tenemos que poner fin a desprecio hacia los proyectos industriales y los proyectos de investigación comprometidos por las empresas.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 20

13 de febrero de 2012

Página 1141

Por todo ello, señoras y señores diputados, les pido el voto favorable para esta resolución. Les pido el voto favorable para que impulsemos al Gobierno a presentar cuanto antes, el plan de sostenibilidad energética 2012-2020 y a impulsar los proyectos industriales y los proyectos de investigación. Es en este momento, la implantación de estas energías, es una gran esperanza para esta Comunidad Autónoma en un momento decisivo, en un momento fundamental.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Parlamentario Popular, puesto que ha presentado una enmienda de modificación.

Tiene la palabra, D. Carlos Bedia, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias Sr. Presidente, Señorías.

Antes que nada la Sra. Merkel ha reabierto dos centrales nucleares hace escasamente 15 días, no sé si está usted de acuerdo o no con la actuación de la Sra. Merkel, pero bueno como estamos de acuerdo en la primera parte de la enmienda de la proposición pues presentamos una enmienda que evidentemente cuanto antes tengamos el Plan mucho mejor, yo espero que ustedes voten favorablemente.

Nos alegra comprobar como ahora cuando ustedes han perdido el Gobierno tienen urgencias que cuando ustedes gobernaban no tenían.

Ustedes podían haber realizado este Plan que nos solicitan ahora en sus ocho años de Gobierno, pero no lo hicieron, porque no lo aprobaron y nos piden que en ocho meses hagamos lo que ustedes no han hecho y es satisfactorio comprobar que valoren nuestro trabajo diez veces más de lo que valoran el suyo, pero lo cual aunque es de agradecer hay que tener en cuenta que es un tiempo bastante justo.

Y como no tengo de mucho tiempo, voy a hablarles de dos perlas de su proyecto, eso que tanto están orgullosos. La primera es un acta de la reunión, le voy a decir la fecha para que luego pensemos en ello un poco, 14 de enero del 2010, es una reunión de trabajadores y personal de SODERCAN con una de las empresas adjudicatarias de su Plan Energético y en la reunión el responsable de ICAF dice: "estudiaré la viabilidad de prestar apoyo financiero al proyecto, a los proyectos de implantación mediante mecanismo de financiación que se puedan estructurar al efecto, que en su caso otorgarán a condiciones de mercado pero estableciendo como garantía a derecho sobre la concesión futura al parque eólico". Es decir, yo le doy el dinero, yo le financio el proyecto y ustedes qué ponen, no, nada hasta que no me lo den no hago nada; así hace negocio cualquiera, yo le doy el negocio y el dinero, genial.

Pero si esto ya era curioso, la respuesta de la empresa, 14 de enero del 2010, "Dado que todavía no se ha aprobado un PLENERCAN -PLENERCAN 14 de enero 2010- solo estarían dispuestos a sumir algunas actuaciones menores". Es decir, ya en enero de 2010 les están pidiendo a ustedes un PLENERCAN y no han sido capaces de desarrollarlo en año y medio y nos vienen ahora con las prisas.

Pero mire tengo otra perla de la misma empresa adjudicataria dentro de su supuesto proyecto eólico y si usted la entiende yo creo que le va a recordar alguna película, y además estoy seguro de que todos los de aquí sabemos qué película es. Le leo: "En el caso de que la empresa adjudicataria resulte adjudicataria de al menos una de las zonas que solicitarán el concurso eólico, propondrá a su matriz la posibilidad de que estudie el desarrollo y en su caso materialización de alguna fórmula de colaboración entre ambas partes, con el objeto de reflexionar y analizar las implicaciones logísticas y operacionales en el ámbito portuario y marítimo de una obra de la magnitud y novedad que representa la instalación etc., etc., etc..."; todos sabemos a qué película me refiero y a esta empresa la han dado ustedes 240 Megavatios por esta joya de proyecto industrial.

A partir de aquí, pues qué quiere que le cuente, que hay que tener en cuenta como hemos llegado a esta situación y todo esto hay que recordar que cuando el Partido Popular gobernaba con el Partido Regionalista, Sr. Revilla, solicitó como condición indispensable para el pacto la moratoria eólica, afirmando con es rotundidad tan sincera que le caracteriza que jamás se pondría un molino mientras él estuviera en el Gobierno, esa actuación del Partido Regionalista llevó a aplicar una moratoria de más de 10 años y 10 años de retraso en el Plan Eólico de Cantabria.

Reconozco que no sé lo que ustedes le ofrecieron o qué negociaron con el Sr. Revilla para que viera la luz eólica después de 10 años de oscuridad, pero presentaron el PLENERCAN 2006-2010 y aprobaban 300 Megavatios de energía eólica, el Partido Regionalista debió de ver la luz en ese momento.

Una vez aprobado el Plan, lo que hacen es sacan a concurso la asignación de potencia y es su codicia eólica, lo que les lleva a que un PLENERCAN de 300 Megavatios como aquí todo el mundo era jauja. Oiga con un proyecto como



ese me financian, me dan el dinero y yo no tengo que arriesgar nada pues al final consiguen que haya peticiones Por 1.400 megavatios y ¡claro! la aprueban, una plan de 300 millones, aprueban de 300 megavatios, aprueban 1.400 megavatios.

Y con eso le estaban dando argumentos a todos los que estaban en contra del Plan Energético para recurrirlo, si es que les han dado ustedes las armas.

Y además en el primer Plan, planteaban tres zonas y 300 megavatios y aprueban 1.400 megavatios y 7 zonas. Como no pasa nada y ¿qué hacemos, cómo arreglamos esta chapuza? Pues nada vamos a hacer otro, hacemos otro plan de 1.400, silbamos para que aquí la gente no se entere y ya está.

Y llega el Partido Popular al Gobierno y se da cuenta que a escasos días se terminan las alegaciones al Plan y ustedes están con esa nocturnidad y alevosía característica no habían informado, y lo primero que hay que hacer es por lo menos que la sociedad de Cantabria presente las alegaciones posibles. Y se amplió el plazo y con esa ampliación de plazo se han presentado 18 alegaciones, a ustedes no les interesaba que la sociedad de Cantabria, eso de lo que se sienten tan orgullosos, no les interesaba que las asociaciones y las entidades medio ambientales presenten alegaciones, porque iban a ver si cuela y nadie se da cuenta.

Pero bueno, había que corregir chapuzas, como que con la costa de Cantabria que son 280 kilómetros, ustedes pretenden instalar 500 megavatios de energía eólica de offshore o de aguas profundas. Y el resto de España con 7.800 kilómetros de costa, quiere instalar 750 megavatios.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Voy terminando, Señoría.

El Gobierno trabaja para que el desarrollo eólico se realice en beneficio de todos los cántabros y no en beneficio de intereses particulares, Señoría, que le quede muy claro.

No queremos encontrarnos por tener prisas de mal torero, con la obligación de asumir, como en otros proyectos suyos, indemnizaciones millonarias por su nefasta gestión en este asunto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Debo decir que no sé y lo peor es que nadie lo debe de saber cuándo vamos a terminar con este asunto, terminar, digo, de una forma satisfactoria, tal vez no para todos los políticos, pero satisfactoria para Cantabria.

Porque lo peor para Cantabria es la nada en esta materia y por desgracia, ahora mismo estamos en ese punto, en una incógnita, en la nada, aunque bien es cierto que no es la excepción.

Y no será por no haber debatido el asunto hasta la saciedad, el Partido Popular parecía, daba la impresión que tenía clara su acción al respecto, daba la impresión que tenía muy claro lo que había que hacer. Pero efectivamente pasa el tiempo, incumplen sus propios compromisos -eso ya lo hemos visto antes- y la situación la verdad es que es de vía muerta, estamos en vía muerta.

Dentro y fuera de estos muros el asunto ya inquieta incluso cansa ¿Y por qué? Pues porque la impresión que se desprende es de que se habla mucho, si quieren lo cambio y digo hablamos mucho, pero se hace poco, se hace poco. No se hace nada, no se avanza y dentro y fuera somos y son conscientes -al menos algunos- de esa falta de decisión, no se avanza y lo que no avanza acaba parándose y en éstas estamos.

Y ésta es la impresión también en la calle. Diferencias de opinión en el asunto, ciertamente nos han llevado a la situación actual, y vuelvo a citar a los ciudadanos, porque tampoco y menos en el tiempo que corre, entienden esa postura. Si el plan no era bueno, tiempo han tenido ustedes para presentar uno nuevo o aquél modificado, pero ni una ni otra y eso que decían tenerlo muy, muy claro.

En la pasada legislatura ustedes, el Grupo Popular, urgían al Gobierno a la puesta en marcha de un plan que contemplase la producción energética que regulase esa producción, que marcara la pauta, que determinase cantidades, modos y sitios de producción.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 20

13 de febrero de 2012

Página 1143

Además, echaban en cara otra cuestión, me refiero a la malla de alta tensión, era necesaria para una buena evacuación de energía. Naturalmente que sí, pero ya está en buena medida solucionada y entonces por ahí tampoco encontramos disculpa.

Y si seguimos con los aerogeneradores, pues tenemos datos, yo creo que en exceso, yo creo que ya en exceso sabemos quien produce más, Quiénes dentro y quiénes fuera de España, cuáles son más eficaces, cuánto produce cada modelo, quién los fabrica. Y también sabemos que nadie los está quitando. Luego, malos, malos parece que no son.

Y, opiniones al respecto, pues ya tenemos todas encima de la mesa. ¿Qué queda entonces? ¿Qué debemos hacer?

Antes en la oposición ustedes, los Populares, tenían para esto y para casi todo soluciones; ¿Lo recuerda, Sr. Consejero? Ahora tienen el más por menos, que a lo mejor quiere decir, más energía con menos aerogeneradores. Pero no lo parece y si no lo parece, es que no lo es.

Pero oigan, tienen mayoría suficiente para aplicar aquellas soluciones que tenían. Y también para el más energía con menos aerogeneradores, si así lo estiman. Lo malo es que no mueven ficha. Y la situación recomienda actuar y salir de puntos muertos, porque aún ciertamente hay mucho por hacer, Señorías, mucho por hacer. Y solo con lemas o con buenas intenciones, las cosas no salen.

El PRC ya explicó su cambio de opinión en esta misma sala, su cambio de opinión sobre los aerogeneradores. Usted no estaba, Sr. Diputado, lo siento. Pero mire la hemeroteca y la encontrará.

Por tanto, ¿vamos a apoyar la proposición del Grupo Socialista?, pues claro que sí, cómo no. Y lo hacemos porque consideramos positivo que se presente cuanto antes ese Plan de sostenibilidad, cuanto antes los proyectos de I+D+i y cuanto antes salir del "impasse" en el que todo este asunto está inmerso.

Por cierto que hablando de I+D+i, me viene a la cabeza el molino experimental de Vestas. Confieso que desconozco al día de hoy cómo va el experimento; no sé si ha sido un éxito, o no, aunque intuyo que sí. Probablemente se trata de una buena innovación, una buena tecnología. Probablemente, porque además el emplazamiento era bueno. Bueno por arriba y bueno por abajo, a pesar de tanto erudito implicado en demostrar lo contrario. ¡Qué le vamos a hacer! Una vez más, mala suerte para ellos y van unas cuantas como ésta.

Y termino diciendo otra cosa. Miren, ya no preocupa ni dónde, ni cuántos aerogeneradores van a colocar; ya se verá, ya se verá. Preocupa, efectivamente, que al contrario que sus colegas extremeños, ustedes no muevan un dedo para evitar perder los beneficios que existían en su implantación. Preocupa que hace unas fechas, un Consejero de este Gobierno decía que cómo van a hablar ustedes de paro, si el 45 por ciento de nuestros jóvenes están en paro; cómo van a hablar ustedes de emisiones de CO₂, si España es el país europeo que mayor cuota incumple Kioto. ¿Lo recuerda, Sr. Arasti?. Sí, me ha mirado, es que lo recuerda ¿verdad?

Pues mire, ya veremos la evolución del CO₂, pero parando estos planes, quitando bonificaciones, no baja el CO₂. Sí merma cerrando empresas; y eso ya ve, está pasando. Y para bajar ese 45 por ciento de paro que usted decía, tampoco demorar planes de inversión es buena medida. Y para esto no hay que esperar, también lo estamos viendo ya.

Está claro que tienen mayoría, aquí y allá y que pueden promover todo tipo de medidas, incluso esas que ustedes mismos denominan agresivas. Lo malo es que esa agresividad no queda clara si es contra el paro o contra los trabajadores.

¿Cómo van a hablar de ello? -nos decía el Sr. Arasti-. Pues como para no hablar, Sr. Consejero; como para no hablar.

Y miren -y acabo-...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Terminó, Sr. Presidente.

Acabo. Los molinetes -como se les conoce en el lenguaje vulgar- no son solo un poste con palas, no; conllevan riqueza, empleo, inversión e I+D+i. Ahí tenían y tienen un buen nicho de empleo, de inversión, de riqueza. Póngase a ello; pero con cuidado, no vaya a echar a perder también esto.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire usted, la cuestión fundamental -Portavoz del Partido Popular- es qué podemos hacer para crear empleo. Y a usted no se le ocurre otra cosa que decir que si hace cuatro años, hace seis años, hace doce; que si la Sra. Merkel... ¿Qué podemos hacer para crear empleo? Ésa es la cuestión. A esos 10.600 parados más que hay en Cantabria desde que ustedes han llegado al Gobierno, cuál es el mensaje que tienen que sacar de sus palabras aquí. ¿Qué mensaje? Ninguno. Ningún mensaje. Ninguno. Ninguno. ¿Quiere usted implantar alguna central nuclear en Cantabria?

La central nuclear de Santa María de Garoña que dicen ustedes que puede continuar su funcionamiento, que ha agotado el tiempo, está más cerca de la Bahía de Santander que Potes, Sr. Diputado, más cerca que Potes. Lo digo por aquellos que les molestaba desde la Bahía de Santander los molinos.

Pero el problema fundamental, no me distraiga, es qué podemos hacer para crear empleo en momentos de crisis. Y nos decían ustedes: En momentos de crisis, lo más importante es bajar los impuestos, nos lo han dicho por activa, por pasiva. En momentos de crisis, bajar los impuestos, bajar el canon de saneamiento, bajar las tasas, precios públicos, bajar los impuestos. Han subido los impuestos, lo han subido todo, todo.

Segunda medida. Para crear empleo no hay que abaratar el despido. No hay que abaratar el despido, para crear empleo, segunda medida. Pues nos han aprobado despido gratis, despido gratis.

Tercera medida. Decían ustedes: "Nuestra llegada al Gobierno creará confianza; la confianza crea inversión y la inversión crea empleo".

Mire, en el mes de noviembre vino a Santander a ver al Presidente del Gobierno, el Presidente de Iberdrola, en noviembre. Iberdrola le recuerda al Presidente del Gobierno que tiene 300 millones para invertir en Cantabria, 50.000 de las antiguas pesetas, 50.000 millones de las antiguas pesetas, 300 millones. Si no se invierten en Cantabria se invertirán en otro lugar, pero Iberdrola va a hacer esta inversión. Proyectos de investigación, proyectos industriales. ¡Oye! Que tengo 300 millones. Y miran ustedes para otro lado. No les interesa, ni caso.

Al Presidente de Iberdrola, una de las principales empresas del país, no les interesa, desprecio absoluto. Aumenta el paro, les da lo mismo. Vuelve a aumentar el paro. No tenemos urgencias en aprobar la implantación de la energía eólica ni en que se desarrollen estos proyectos. Es más, el Partido Popular que no se han atrevido a defenderlo -termino ahora, Sr. Presidente- presentó una enmienda a esta iniciativa hoy, para que nos olvidemos de esta inversión, para que lo excluyamos de la moción que sometemos a votación.

No quiere usted impulsar estos proyectos de investigación, estos proyectos industriales. No quieren ustedes. Tendrán ustedes alguna alternativa. No tienen ninguna alternativa. Dejen ustedes de causar problemas. Pónganse a trabajar en la dirección en la que están trabajando los países más desarrollados de Europa, las regiones más activas. Pónganse a trabajar en favor de un nuevo proyecto energético, de un nuevo proyecto productivo, pónganse a favor del empleo, que ya está bien.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la proposición no de Ley n.º 32.